

Integra Senado Comisión Bicameral que vigilará actuación de militares

El objetivo principal es el análisis y dictamen de los informes que remita el Ejecutivo Federal respecto a las acciones de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública

Alejandro Páez

nacional@cronica.com.mx

En medio de la espiral de violencia, enfrentamientos y hasta ejecuciones en las que se han visto envueltos elementos del Ejército, el pleno del Senado nombró a las y los senadores que integrarán la Comisión Bicameral en cumplimiento con el mandato constitucional establecido en el artículo 5º transitorio, que prolonga la permanencia de las Fuerzas Arblica hasta 2028.

El objetivo principal de esta comisión es el análisis y dictamen de los informes que remita el Ejecutivo Federal respecto a las acciones de las Fuerzas Armadas permanente en tareas de seguridad

por Ricardo Monreal, coordinador de Morena, quien anunció comparecer a los miembros del gabinete encargados de la política de seguridad.

dará la presunta ejecución de cin-res y legisladoras. Se acordó que co jóvenes en Nuevo Laredo, Ta. las decisiones de esta comisión se maulipas, ocurrido el pasado 26 adoptarán por el voto ponderado de febrero a manos de militares. de las y los integrantes.

Este miércoles, el subsecretamadas en tareas de seguridad pú-rio de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación (Segob), Alejandro Encinas, confirmó que las víctimas, a manos del ejército, no estaban armadas ni se enfrentaron a los uniformados.

Por lo tanto, desde su punto de vista, dijo que hay elementos para La comisión será presidida acreditar que se trató de una ejecución extrajudicial.

Si bien el Senado ya aprobó la en días pasados que se citará a integración de sus miembros a esa comisión, aún falta que la Cámara de Diputados haga lo propio.

La integración de la Cámara El zacatecano también confir- de Senadores para la Comisión mó que en esa comisión se abor- Bicameral será de 9 legislado-